



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA Rut 078359230-4
 La cantidad de \$: 2,432,694 DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS
 Por concepto de : NECESARIAS PARA LABORES DE IMPRESION DE DIFERENTES OFICINAS
 Fecha de Pago : 12/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	50281	19/02/2014	2,432,694

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		2,432,694
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	2,432,694	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2,432,694	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		2,432,694
Sumas Iguales		4,865,388	4,865,388

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000		
Presupuesto Vigente	26.260.000		
Total Comprometido	8.601.682		
Saldo x Comprometer	17.658.318		

[Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 13 MAR 2014

[Signature]
 ADMINISTRADOR 14 MAR. 2014
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....15638